



联合国
粮食及
农业组织

Food and Agriculture
Organization of the
United Nations

Organisation des Nations
Unies pour l'alimentation
et l'agriculture

Продовольственная и
сельскохозяйственная организация
Объединенных Наций

Organización de las
Naciones Unidas para la
Alimentación y la Agricultura

منظمة
الأغذية والزراعة
للأمم المتحدة

S

CONFERENCIA

39.º período de sesiones

Roma, 6-13 de junio de 2015

Progresos realizados con respecto a las metas de los Objetivos de Desarrollo del Milenio de interés para la FAO y a la agenda para el desarrollo después de 2015 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Resumen

El 2015 es el año fijado para lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) establecidos en el año 2000, que abarcan desde la reducción a la mitad de la pobreza extrema y el hambre hasta la disminución de la mortalidad en la niñez y la lucha contra la propagación del VIH/SIDA. Los ODM han representado un hito en los esfuerzos realizados a escala mundial y nacional en favor del desarrollo y han fomentado una cultura de seguimiento y evaluación. En la Cumbre de las Naciones Unidas que se celebrará en septiembre de 2015 se aprobará un nuevo conjunto de objetivos conocidos como los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). En el presente documento se exponen los progresos realizados con respecto a la consecución de los ODM, concretamente los que revisten interés para el mandato de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). Asimismo, se describe el proceso de elaboración del nuevo conjunto de ODS y la agenda para el desarrollo después de 2015, y se presentan los objetivos propuestos que tienen importancia directa para la labor de la FAO. Además, en el documento se tratan algunos asuntos relacionados con la aplicación del nuevo marco de desarrollo y el apoyo que las Naciones Unidas, especialmente la FAO, han de prestar para garantizar que la aplicación en los países sea satisfactoria.

Medidas que se proponen a la Conferencia

Se invita a la Conferencia a examinar los progresos realizados con respecto a la consecución de las metas de los ODM que revisten interés para la FAO y a brindar orientación a la Organización en lo concerniente a la aplicación de la agenda para el desarrollo después de 2015.

Las consultas sobre el contenido de este documento deben dirigirse a:

Jomo Kwame Sundaram
Coordinador de Desarrollo Económico y Social
Tel.: +39 06570 53566

Es posible acceder a este documento utilizando el código de respuesta rápida impreso en esta página.

Esta es una iniciativa de la FAO para minimizar su impacto ambiental y promover comunicaciones más verdes.

Pueden consultarse más documentos en el sitio www.fao.org.



mn424

I. Progresos realizados con respecto a los Objetivos de Desarrollo del Milenio de interés para la FAO

1. Los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) constituyeron el primer marco mundial para guiar el desarrollo internacional. Los ocho Objetivos atrajeron un apoyo sin precedentes y una gran variedad de partes interesadas participó en la movilización de recursos y la promoción de medidas en todos los ámbitos para su consecución. La Declaración del Milenio y los ODM han fomentado una cultura de seguimiento y rendición de cuentas. El marco de seguimiento de los ODM ha impulsado la toma de decisiones sobre políticas de desarrollo y ha contribuido a mejorar la capacidad estadística y la disponibilidad de datos.
2. La FAO ha contribuido a la consecución de los ODM a escala mundial y nacional, en especial el ODM 1 (Erradicar la pobreza extrema y el hambre) y el ODM 7 (Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente). La Organización hace el seguimiento de cuatro indicadores relacionados con los ODM 1 y 7, e informa sobre los progresos realizados a escala mundial.
3. La primera meta del ODM 1 consistía en reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, la proporción de personas que viven en condiciones de extrema pobreza. En 1990, casi la mitad de la población de los países en desarrollo vivía con menos de 1,25 USD al día. Esta proporción descendió al 22 % en 2010, lo que supuso la consecución de la meta de los ODM relacionada con la pobreza cinco años antes de lo previsto. Mientras tanto, el número absoluto de personas que viven en condiciones de extrema pobreza disminuyó de 1 900 millones en 1990 a 1 200 millones en 2010. A pesar de este logro general, los avances realizados con respecto a la reducción de la pobreza han sido desiguales. Algunas regiones, como el Asia oriental y el Asia sudoriental, alcanzaron las metas pronto, mientras que otras, como el África subsahariana y el Asia meridional, siguen a la zaga.
4. Con respecto a la segunda meta relacionada con la pobreza, esto es, alcanzar el empleo pleno y productivo y un trabajo decente para todos, la proporción de trabajadores familiares no remunerados y trabajadores por cuenta propia en el empleo total en las regiones en desarrollo descendió del 67 % de hace dos decenios al 56 % en 2013. Esta proporción disminuyó 2,8 puntos porcentuales en el período comprendido entre 2008 y 2013, en comparación con la reducción de 4,0 puntos porcentuales que se había producido en el quinquenio anterior (2003-08). La existencia de una elevada proporción de la población con empleos vulnerables implica que se extienda el empleo sumergido. Los trabajadores en esta situación suelen carecer de la debida protección social, reciben ingresos bajos y soportan arduas condiciones laborales en las que se pueden infringir sus derechos fundamentales.
5. La tercera meta comprendida en el ODM 1 consistía en reducir a la mitad entre 1990-92 y 2015 la proporción de personas que padecen hambre en los países en desarrollo. Las últimas estimaciones de la FAO indican que a escala mundial hay 795 millones de personas subalimentadas en el período 2014-16, lo que supone una disminución de más de 167 millones durante el último decenio y 216 millones menos que en 1990-92. A lo largo del mismo período, la prevalencia de la subalimentación descendió del 23,3 % al 12,9 % a escala mundial (SOFI 2015). Desde 1990-92, 72 países en desarrollo de los 129 que han sido objeto de seguimiento han alcanzado la meta del ODM 1 relacionada con el hambre y otros nueve están cerca de alcanzarla. La meta mundial relativa al hambre está cerca de alcanzarse; sin embargo, para ello será necesario un compromiso político concertado y sostenido al más alto nivel y un planteamiento integrado para la aplicación de medidas.

Cita de SOFI 2015

Siguen existiendo grandes diferencias entre regiones. Algunas han hecho rápidos progresos en la reducción del hambre: [...] la meta 1.C de los ODM relacionada con el hambre [...] se [ha] alcanzado en América Latina y en las regiones oriental y sudoriental de Asia. La meta 1.C de los ODM se ha alcanzado en el Cáucaso y Asia central y en las regiones septentrional y occidental de África. También se han producido avances en el Caribe, Oceanía, Asia meridional y el África austral y oriental, pero han sido demasiado lentos para lograr la meta 1.C de los ODM. Por último, el África central y el Asia

occidental se están alejando de las metas relativas al hambre y han visto aumentar la proporción de personas subalimentadas en la población en comparación con el trienio 1990-92.

Fin de la cita

6. Por otro lado, se calcula que 99 millones de niños menores de cinco años padecían insuficiencia ponderal en 2012 en todo el mundo. Esto representaba el 15 % de todos los niños menores de cinco años o, aproximadamente, uno de cada siete. En una población estimada de 160 millones de niños en 1990, el número de niños con falta de peso descendió un 38 %. Al mismo tiempo, se calcula que unos 162 millones de niños menores de cinco años siguen estando en riesgo de padecer una reducción del desarrollo cognitivo y físico asociada al retraso del crecimiento. La prevalencia del retraso del crecimiento cayó del 40 % en 1990 al 25 % en 2012; el descenso se produjo en todas las regiones, a excepción del África subsahariana.

7. Además de la prevalencia de la subalimentación, la FAO también informa sobre tres indicadores relacionados con el ODM 7: la cobertura forestal, el uso de recursos hídricos renovables y la proporción de las poblaciones de peces que se mantiene en niveles sostenibles desde el punto de vista biológico.

8. Entre los años 2000 y 2010 se perdieron unos 13 millones de hectáreas de bosque cada año en todo el mundo debido, bien a la devastación provocada por causas naturales, bien al cambio del uso de la tierra. En lo que respecta a la utilización de recursos hídricos renovables, las tasas de extracción del África del Norte y la península arábiga en el Asia occidental superaron el límite de lo que se considera sostenible, mientras que en otras regiones fueron inferiores a dicho límite. Sin embargo, estas cifras regionales enmascaran las enormes diferencias que existen dentro de las regiones y de los países, puesto que muchas personas en varios países viven en zonas que padecen una grave escasez de agua. Por lo que hace a los recursos marinos, ha descendido el porcentaje de las poblaciones de peces que se captura dentro de los límites de la sostenibilidad biológica, lo que implica que la pesca excesiva ha crecido. Desde 1990, el número de poblaciones de peces explotadas de forma insostenible ha seguido aumentando y alcanzó el máximo del 32,5 % en 2008 para disminuir posteriormente hasta el 28,8 % en 2011.

II. De los ODM a los ODS

9. En 2015, el mundo es un lugar distinto del que era en el año 2000 y, en este sentido, existe la concepción general de que la agenda para el desarrollo después de 2015, que comprende un conjunto de ODS, será más que un complemento de los ODM. Si bien los ODM han demostrado ser magníficos para impulsar iniciativas en todos los ámbitos encaminadas a dar respuesta a las prioridades comunes de desarrollo, también han sido criticados por no atender debidamente algunos aspectos importantes del desarrollo sostenible y por fomentar la aplicación de planteamientos aislados al desarrollo. Asimismo, los Estados Miembros han insistido en que el proceso para adoptar el nuevo conjunto de objetivos debería ser mucho más inclusivo y participativo, y que deberían ser ellos mismos quienes lo impulsaran y dirigieran.

10. En la actualidad, el mundo hace frente a dificultades interconectadas que no pueden abordarse por separado: la inseguridad alimentaria, la malnutrición, el cambio climático, la escasez de recursos naturales, los problemas energéticos y la persistencia de la pobreza se influyen entre sí. Para atender tales desafíos, en el documento final de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible Río+20 (CNUDS), titulado “El futuro que queremos”, se pidió la creación de un grupo de trabajo de composición abierta para elaborar un conjunto de ODS que deberían “estar orientados a la acción, ser concisos y fáciles de comunicar, limitados en su número y ambiciosos, tener un carácter global y ser universalmente aplicables a todos los países, teniendo en cuenta las diferentes realidades, capacidades y niveles de desarrollo nacionales y respetando las políticas y prioridades nacionales”.

11. En enero de 2013, la Asamblea General de las Naciones Unidas creó el Grupo de Trabajo Abierto, que presentó su propuesta de lista de ODS en julio de 2014. En el informe del Grupo de Trabajo Abierto se reafirman la erradicación de la pobreza y el hambre como las principales

prioridades generales. El informe, que contenía una breve introducción, 17 objetivos y 169 metas, ofrecía una visión integral para la erradicación de la pobreza (Objetivo 1), para la seguridad alimentaria, la nutrición y la agricultura sostenible (Objetivo 2), y para la utilización y gestión sostenibles de los recursos naturales (objetivos 12, 14 y 15, entre otros).

12. El Objetivo 1 aborda la pobreza en todas sus formas y en todos los ámbitos, teniendo en cuenta tanto la pobreza absoluta como la relativa, y establece la protección social, el acceso equitativo a la tierra y otros recursos, así como la resiliencia, como componentes esenciales de esta empresa. También se hacía referencia a las cuestiones y las interrelaciones esenciales mencionadas en los objetivos estratégicos (OE) 3 y 5 de la FAO.

13. A diferencia de la manera en que se plantean los ODM, el Objetivo 2 ofrece una visión integral para la seguridad alimentaria, la nutrición y la agricultura sostenible, de forma muy parecida a como lo hacen los OE 1, 2 y 4 de la FAO. Las metas comprendidas en este ODS abordan el aspecto fundamental de la seguridad alimentaria relacionado con el acceso, todas las facetas de la malnutrición, la productividad y los ingresos de los pequeños agricultores, los sistemas sostenibles y resilientes de producción de alimentos y el mantenimiento de la biodiversidad y los recursos genéticos. Varias metas pertenecientes a otros ODS complementan el Objetivo 2 al tratar la tenencia de la tierra, la gobernanza de los recursos hídricos, la eficiencia energética, la pérdida y el desperdicio de alimentos, el cambio climático, los océanos y los recursos marinos, los ecosistemas, la biodiversidad, los bosques, las montañas y la tierra y los suelos.

14. A lo largo del informe del Grupo de Trabajo Abierto se tienen muy en cuenta las perspectivas de la FAO por lo que hace al desarrollo sostenible, la importancia de la utilización sostenible de los recursos naturales para los medios de vida rurales y la función decisiva que desempeñan los pequeños agricultores como agentes del cambio y gestores de los recursos naturales. Asimismo, se reconoce la relación existente entre la seguridad alimentaria y el medio ambiente con metas concretas que equilibran los tres aspectos de la sostenibilidad: el económico, el social y el medioambiental. Los ODS también promueven en mucha mayor medida la utilización sostenible de los recursos naturales en pro del desarrollo, en comparación con los ODM, que solo contenían un objetivo (el Objetivo 7) relacionado con el aspecto medioambiental del desarrollo sostenible.

15. Desde la CNUDS, la FAO ha venido dando a conocer que los servicios ecosistémicos y los recursos naturales se utilizan continuamente en distintos sistemas de producción de alimentos y, por consiguiente, que no solo la conservación es fundamental, sino también la utilización sostenible y la restauración. Esta idea se ha expresado de forma detallada en el informe del Grupo de Trabajo Abierto. Además del ODS 2, el propósito de gestionar de forma sostenible y utilizar con eficiencia los recursos naturales se ha incorporado a la Meta 12.2. Asimismo, hay dos ODS, el 14 y el 15, que abordan de forma exclusiva la gestión y el uso de los recursos naturales: el primero en relación con los océanos y los recursos acuáticos y el segundo, con los ecosistemas y la biodiversidad, los bosques y las montañas y la tierra y los suelos.

16. Los Estados Miembros han aprobado las propuestas contenidas en el informe del Grupo de Trabajo Abierto porque cumplen los criterios para definir una agenda ambiciosa, transformadora y de interés general y una base apropiada para las negociaciones finales de la agenda para el desarrollo después de 2015. Aún quedan tareas importantes por hacer, en especial la creación de un marco para medir y supervisar una agenda tan ambiciosa. La gran cantidad de objetivos y metas propuestos plantea un reto extraordinario. Recopilar datos para los indicadores comporta un costo y para respaldar medidas coherentes y comparables a escala mundial es necesario acordar un conjunto común de indicadores. Para que un marco de supervisión sea manejable se requiere un número mínimo de indicadores, que deberían ser principalmente indicadores de resultados. Además, debido a que los indicadores de los ODS serán universales, todos los países habrán de informar sobre ellos, incluso aunque algunas de las metas puedan haberse adaptado a las situaciones concretas de los países.

17. Una limitación de vital importancia son los recursos disponibles para respaldar el seguimiento de los nuevos indicadores de los ODS, ya que para muchos aspectos de la sostenibilidad solo se dispone de pocos datos. En este sentido, la FAO se ha comprometido a trabajar con los Miembros y respaldar el proceso de elaboración de un marco de seguimiento apropiado y realista para los ODS.

III. Aplicación mundial de la agenda para el desarrollo después de 2015: del ODM 8 al ODS 17

18. La agenda para el desarrollo después de 2015 se aprobará en una Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno específica para tal fin, que se celebrará del 25 al 27 de septiembre de 2015. El resultado definitivo que se acuerde entre los gobiernos esbozará los medios de ejecución fundamentales, financieros y de otro tipo, incluidas las medidas encaminadas a potenciar el comercio, la transferencia de tecnología y el desarrollo de la capacidad, y atender cuestiones sistémicas. Se prevé que la finalización del conjunto de medios de ejecución tenga en cuenta el resultado de la tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, que se celebrará en Addis Abeba entre los días 13 y 16 de julio de 2015.

19. La FAO ha participado plenamente en el proceso preparatorio de dicha Conferencia desde el inicio y ha enfatizado que el hambre y la malnutrición crónicas se ven muy afectadas por la pobreza y la degradación de los recursos naturales. En un reciente estudio llevado a cabo por el Banco Mundial se ha determinado que la proporción de la población que vive en condiciones de extrema pobreza en las zonas rurales ha aumentado del 70 % al 78 %. Erradicar la pobreza rural, en especial fomentando la agricultura y los sistemas alimentarios sostenibles, por un lado, y garantizando el acceso a los mecanismos de protección social, por otro, es fundamental para erradicar la pobreza y tratar debidamente las cuestiones del hambre, la inseguridad alimentaria y la malnutrición.

20. Desde que se firmaran el Consenso de Monterrey y la Declaración de Doha, la seguridad alimentaria, la nutrición y la agricultura sostenible se han abordado con estrategias específicas de alcance nacional y regional, incluidas, por ejemplo, la Declaración de Maputo y el Programa general para el desarrollo de la agricultura en África (CAADP) y la Iniciativa de L'Aquila sobre la Seguridad Alimentaria Mundial, que allanaron el camino para la creación del Programa mundial de agricultura y seguridad alimentaria, un fondo fiduciario de múltiples donantes creado para financiar planes de inversión agrícola estratégicos, inclusivos y basados en hechos para los países de ingresos bajos.

21. No obstante, a escala mundial, es imperioso aumentar los recursos financieros que se destinan a la seguridad alimentaria, la nutrición y la agricultura sostenible. Para que sea eficaz, esta asistencia requiere un entorno favorable constituido por marcos normativos bien elaborados, una mejor gobernanza, asociaciones basadas en principios y la mutua responsabilidad. En 2011, se calculó que para eliminar el hambre en 2025 era necesario invertir 50 200 millones de USD netos más al año a escala mundial (en referencia a inversiones públicas adicionales en agricultura y ámbitos conexos).

22. A pesar de que la falta de financiación pueda parecer abrumadora, es importante tener en cuenta que los costos asociados a la situación actual son mucho más elevados. Se calcula que los costos de la desnutrición y las carencias de micronutrientes representan entre el 2 % y el 3 % del producto interno bruto mundial, lo que equivale a entre 1,4 y 2,1 billones de USD por año. Al mismo tiempo, las iniciativas en favor de la seguridad alimentaria y nutricional y las inversiones agrícolas se encuentran entre las intervenciones para el desarrollo más rentables y aportan numerosos beneficios sociales, económicos y medioambientales. Algunos estudios han puesto de manifiesto que el crecimiento agrícola es, en promedio, al menos el doble de eficaz para reducir la pobreza que el crecimiento generado en otros sectores y hasta cinco veces más eficaz en los países de ingresos bajos y con escasos recursos.

23. También será fundamental establecer una asociación de ámbito mundial renovada que se base en las lecciones aprendidas del ODM 8 con vistas a emprender la elaboración del marco para el desarrollo después de 2015. Ello requerirá que se cumplan los compromisos contraídos con respecto a la asistencia al desarrollo —en especial la asistencia oficial para el desarrollo (AOD), la cooperación Norte-Sur, la Sur-Sur y la triangular— y que se impulsen las alianzas entre múltiples actores de todos los ámbitos y sectores pertinentes.

IV. Transición de los ODM a los ODS: ayuda de las Naciones Unidas a la aplicación en los países

24. Con el fin de ayudar a los países a aplicar la agenda para el desarrollo después de 2015, en especial para velar por que la transición de los ODM a los ODS se efectúe sin problemas y promover la aplicación de un planteamiento coherente y coordinado al desarrollo sostenible, el sistema de las Naciones Unidas está debatiendo varias posibles adaptaciones institucionales. El marco para el desarrollo después de 2015 exige que los países hagan suyo el desarrollo sostenible y se responsabilicen del mismo. Ello implica la necesidad de aplicar planteamientos integrados y basados en hechos a la formulación de políticas de alcance nacional, regional y mundial; desarrollar la capacidad para garantizar que la gobernanza sea coherente, eficaz e inclusiva, y contar con estructuras eficientes de supervisión para hacer un seguimiento puntual de los progresos realizados.

25. Con vistas a respaldar la aplicación de una agenda para el desarrollo después de 2015 de carácter transformador, las Naciones Unidas habrán de planificar y gestionar con coherencia a fin de obtener resultados, y revisar sus marcos de resultados y prioridades para ajustarlos al marco de los ODS. Será de especial importancia aumentar el apoyo que se presta a los países para la elaboración de políticas y la gobernanza, puesto que los organismos de las Naciones Unidas habrán de responder mejor a las necesidades de los países a la vez que fomentan la participación de los mismos en la fase de aplicación.

26. El sistema de las Naciones Unidas ya ha comenzado a revisar sus métodos de trabajo en el marco de su proceso de renovación para ajustarse al contexto actual. Los procesos se están llevando a cabo a través del mecanismo de diálogo establecido por el Consejo Económico y Social (ECOSOC), así como de los debates y los procesos de reforma emprendidos por los tres pilares de la Junta de los Jefes Ejecutivos (el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo [GNUD], el Comité de Alto Nivel sobre Programas [HLCP] y el Comité de Alto Nivel sobre Gestión [HLCM]), con el fin de examinar el funcionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo y determinar los cambios necesarios.

27. El GNUD ha acordado recientemente una visión común para el posicionamiento a más largo plazo del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo. El ECOSOC también ha decidido entablar un diálogo transparente e inclusivo en el que participen todas las partes interesadas pertinentes acerca del posicionamiento a más largo plazo del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, teniendo en cuenta la agenda para después de 2015. Ello conllevará que en 2016 se adopte la próxima Revisión cuatrienal amplia de la política, que determinará la orientación estratégica futura del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo. Se ha creado el Grupo de trabajo del GNUD para el desarrollo sostenible con objeto de acelerar la consecución de los ODM en 2015, a la vez que se avanza en los preparativos para la aplicación satisfactoria de los ODS.

28. El exhaustivo proceso interno de reflexión estratégica de la FAO, iniciado en enero de 2012, trata de mejorar la prestación y las repercusiones del trabajo de la Organización haciendo que su labor normativa tenga efectos en los países y basándose en su saber mundial para prestar apoyo a los Miembros en sus prioridades en materia de políticas e inversión. Esto es particularmente aplicable a los marcos normativos y otros productos establecidos en foros como los comités técnicos de la FAO (Comité de Pesca, Comité Forestal, Comité de Agricultura y Comité de Problemas de Productos Básicos) y el Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (CSA), que han venido funcionando a través del Marco estratégico y los objetivos estratégicos de la Organización. Estos mecanismos institucionales preexistentes para formular comentarios han hecho que la Organización esté en condiciones de contribuir efectivamente al proceso de aplicación de los ODS y seguimiento de los progresos.

29. Las principales dificultades se encuentran en los países. Ha de prestarse especial atención a aumentar la sensibilización sobre los ODS en las oficinas descentralizadas y velar por que los Representantes y los funcionarios de la FAO estén preparados para ayudar a transformar los ODS en prioridades y programas de los países.

30. Con la elaboración de los marcos de programación por países, ahora la FAO responde plenamente a las necesidades prioritarias de los países, de manera que se movilice y optimice la utilización de las capacidades operacionales y los conocimientos de todas las unidades pertinentes de la FAO, independientemente de su ubicación. La función de apoyo y coordinación que prestan a las oficinas en los países los funcionarios técnicos competentes de las oficinas regionales y subregionales, la red descentralizada de los puntos de contacto del Marco de programación por países y la Sede garantiza que los planteamientos propuestos sean integrales y que se cumplan las principales normas de calidad: la pertinencia de los resultados de la FAO para la agenda nacional y la viabilidad de conseguir los resultados y de velar por que puedan ser sostenibles.

31. La contribución de la FAO al proceso relativo a la agenda para el desarrollo después de 2015 se ha consolidado gracias a que se han basado en el Marco estratégico revisado, los nuevos objetivos estratégicos y las iniciativas regionales, así como en El Reto del Hambre Cero. Por lo tanto, la visión integral del Marco estratégico de la FAO queda debidamente representada en la formulación de los ODS y sus metas.

32. En consecuencia, los Miembros pueden esperar que la FAO preste apoyo técnico a los países en la adaptación, aplicación y seguimiento de los ODS a escala nacional. El refuerzo de la capacidad de las oficinas descentralizadas y del apoyo que se les presta sería un elemento útil para la Organización a la hora de contribuir a la aplicación de los ODS. La forma de garantizar que el Marco estratégico revisado sea coherente con la aplicación de los ODS a escala nacional y que contribuya directamente a la misma, así como al seguimiento de los progresos realizados en este sentido, podría considerarse parte de la revisión de la labor de la FAO en el futuro.

V. Medidas que se solicitan de la Conferencia

33. Se invita a la Conferencia a:

- examinar los progresos realizados con respecto a la consecución de los ODM;
- brindar orientación a la FAO en relación con la aplicación de la nueva agenda para el desarrollo y los ODS.